



Doctora

**ESTAFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS**

Directora de Contribución Parafiscal  
Fondo Nacional de Turismo (FONTUR)  
Calle 28 No. 13ª-24 piso 6 Edificio Museo del Parque  
Teléfono: (57-1) 3275500  
Bogotá D.C.

Asunto: Contribución parafiscal con destino al turismo Ley 1558 de 2012.

Cordial saludo.

ANDRÉS ABELLA BOHÓRQUEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la CORPORACIÓN SEDECOM, Entidad Sin Ánimo de Lucro, constituida el 16 de mayo de 1987, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 12 de febrero de 1997 bajo el número 2026 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, identificada con NIT. número 800.007.932-3, teniendo en cuenta los comunicados allegados vía correo electrónico respecto de obligaciones pendientes sobre la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo del primer trimestre del año 2019 de la entidad que represento y la respuesta dada al contacto 44441 por atención al usuario de FONTUR, me permito allegar la documentación relacionada respecto de la presentación de la liquidación privada como obligación formal y el pago de la liquidación privada como obligación sustancial, esta última, única y exclusivamente en los trimestres de los periodos gravables en los cuales se percibieron ingresos operacionales por concepto del desarrollo de la actividad turística de acuerdo al Registro Nacional de Turismo (RNT) No. 37300 como OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES, lo anterior de acuerdo con el artículo 2.2.4.2.1.3 del Decreto 1074 de 2015 *“por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”* de los siguientes años gravables y periodos:



AÑO GRAVABLE	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRES 3	TRIMESTRE 4
2014				X
2015	X	X	X	X
2016	X	X	X	X
2017	X	X	X	X
2018	X	X	X	X
2019	X			

Lo anterior, con el fin de actualizar la obligación parafiscal de CORPORACIÓN SEDECOM frente a la contribución en favor de la promoción del turismo.

Cordialmente

Andrés Abella Bohórquez

C.C. 11.204.800

Director Ejecutivo

**Corporación Sedecom**

T + 57 (1) 885 5564

C + 57 310 750 62 94

[andres.abella@sedecom.org.co](mailto:andres.abella@sedecom.org.co)

[www.sedecom.org.co](http://www.sedecom.org.co)